

	FORMATO	ADQUISICION DE PREDIOS Y/O MEJORAS						CÓDIGO	GEFIN-F-026	
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE PAGOS						VERSIÓN	1	
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA						FECHA	23/05/2024	
CONCEPTO										
Compra predio denominado "SAN IGNACIO Y EL ATROPELLO" ubicado en el Municipio de LA GLORIA en el Departamento de CESAR con ID20657 y FMI 196-3114										
ACTO ADMINISTRATIVO	CDP	ORDENADOR DEL GASTO	DIRECCION ENCARGADA	FECHA DE RADICACIÓN	OBSERVACIONES					
PROMESA DE COMPRAVENTA	2124	DEICY LIZETH GOMEZ GOMEZ	DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS	may-25	Pago correspondiente al 60% sobre el predio denominado "SAN IGNACIO Y EL ATROPELLO" ubicado en el Municipio de LA GLORIA en el Departamento de CESAR con ID20657 y FMI 196-3114					
INFORMACIÓN BÁSICA										
NOMBRE BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA DOCUMENTO	VALOR	ANTICIPO O VALOR A PAGAR (AFECTACION AL RP)	RP	CUENTA BANCARIA (REGISTRADA EN SIF NACIÓN)	TIPO	BANCO	
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	900.265.408-3	FACTURA DE VENTA VTA1073	07/01/2025	\$ 2.652.560.000	\$ 1.591.536.000	762424	57454442646	AHORROS	BANCOLOMBIA	
TOTALES				\$ 2.652.560.000	\$ 1.591.536.000					
LIQUIDACION										
DESCRIPCION		REQUISITOS ESTABLECIDOS								
VALOR PREDIO TOTAL PREDIO		\$ 2.652.560.000,00								
(+)- ADICIONES		\$ -								
(-)- AJUSTES EN NEGOCIACIONES		\$ -								
(+)= VALORES TOTALES		\$ 2.652.560.000,00								
(-)- ANTICIPO A PAGAR SEGÚN MEMORANDO No.		\$ 1.591.536.000,00								
TOTAL VALOR A PAGAR		\$ 1.591.536.000,00								
SALDO PENDIENTE		\$ 1.061.024.000,00								
FIRMAS Y APROBADOS										
FIRMA		DEICY LIZETH GOMEZ GOMEZ <small>Firmado digitalmente por DEICY LIZETH GOMEZ GOMEZ Fecha: 2025.05.14 11:02:49 -05'00'</small>								
NOMBRE		DEICY LIZETH GOMEZ GOMEZ								
CARGO		DIRECTORA DE ACCESO A TIERRAS								
FIRMA										
NOMBRE		JULIETH TATIANA AL GARRA DULCEY								
CARGO		CONTRATISTA-DAT								
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			DIRECCION			CARGO				
a. Cumplimiento del objeto del contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.										
b. Calidad del servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.										
c. Cumplimiento de las obligaciones contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones interpersonales, entre otros)										
OBSERVACIONES:										
<div></div>										